



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

Nº 004-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

(Publicada el miércoles 07 de enero de 2015, en la página Nº 544071)

DICE:

VISTA: La Resolución Directoral Ejecutiva Nº 157-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 28 de agosto de 2014.

DEBE DECIR:

VISTA: La Resolución Directoral Ejecutiva Nº 157-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 28 de agosto de 2013.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECCION EJECUTIVA



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 004 -2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 06 ENE. 2015

VISTA:

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 157-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 28 de agosto de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 157-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, se designó a la Ingeniera Gloria Julia Asenjo Tello en el cargo de Jefa de la Unidad de Programas, Proyectos y Monitoreo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Ingeniera Gloria Julia Asenjo Tello en el cargo de Jefa de la Unidad de Programas , Proyectos y Monitoreo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR al Ingeniero Agrícola Mario Alberto Arriarán La Torre, en el cargo de Jefe de la Unidad de Programas , Proyectos y Monitoreo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECTOR EJECUTIVO

